

Of. No.52/2016/AJ/OGNL

ASESORIA JURIDICA, DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS. Guatemala, 13 de Septiembre de dos mil dieciséis-----

Ingeniera
VERONICA CONTRERAS DE LARRAZABAL
Coordinador y Enlace de la Ley de Acceso a la Información Pública
Dirección General de Correos y Telégrafos
Edificio.

Reciba un cordial saludo, deseando que todas sus actividades se estén desarrollando con el mayor de los éxitos.

Por medio del presente oficio se le informa que durante el periodo comprendido del uno al treinta y uno de agosto de dos mil dieciséis, únicamente se sigue reportando el cambio en la Agencia Postal de San Pedro Sacatepéquez, San Marcos, inmueble que paso a favor del Organismo Judicial, conforme la documentación obrante, que establece que el mismo se encuentra inscrito en el Segundo Registro de la Propiedad a nombre del Organismo Judicial, por lo que la Asesoría Jurídica lo hace de su conocimiento, en cuanto a las demás agencias se encuentra en la fase de verificación, relacionado con el estado de las mismas

Atentamente,




Lic. Oscar G. Navarro L.
Asesor Legal
Dirección General de Correos y Telégrafos



7a. Av. 12-11, Z.1, Palacio de Correos ala Sur, Guatemala. Teléfonos 2318-7700, 2232-6101, Fax: 2232-5606

 @dgcyt

 /dgct.gob.gt

www.correosytelegrafos.civ.gob.gt